

RIO GALLEGOS, 14 MAR. 2001

V I S T O :

El Expediente N° 14.193/00 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Sra. Decana dictó Ad-Referendum de este Cuerpo la Disposición N° 1471 de Fecha 11 de diciembre de 2000, mediante la cual otorgó al Prof. Denis D. VELAZQUEZ el importe de PESOS NOVENTA (\$ 90,00) en concepto de Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica, en virtud de haber participado de las "XI Jornadas de Epistemología e Historia de la Ciencia" que se realizó en La Falda Córdoba los días 30 de Noviembre y 1 y 2 de Diciembre de 2000, de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo N° 199/93 – Art. 3- Nivel 2- Anexo I y II ;

Que fue tratado en Acto Plenario, aprobándose por unanimidad ratificar lo actuado por la Sra. Decana ;

Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo ;

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- RATIFICAR en todas sus partes la Disposición N° 1471 de fecha 11 de Diciembre de 2000 dictada por la Sra. Decana Ad-Referendum de este Cuerpo, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON: Jefatura de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura de la División Cultura, Comunicación y Lingüística, notifíquese al interesado, cumplido, ARCHIVASE.-



AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaria Consejo de Unidad
UARG - UNPA



Prof. DORA LOPEZ
Decana
UNPA - UARG

ACUERDO

N° 059